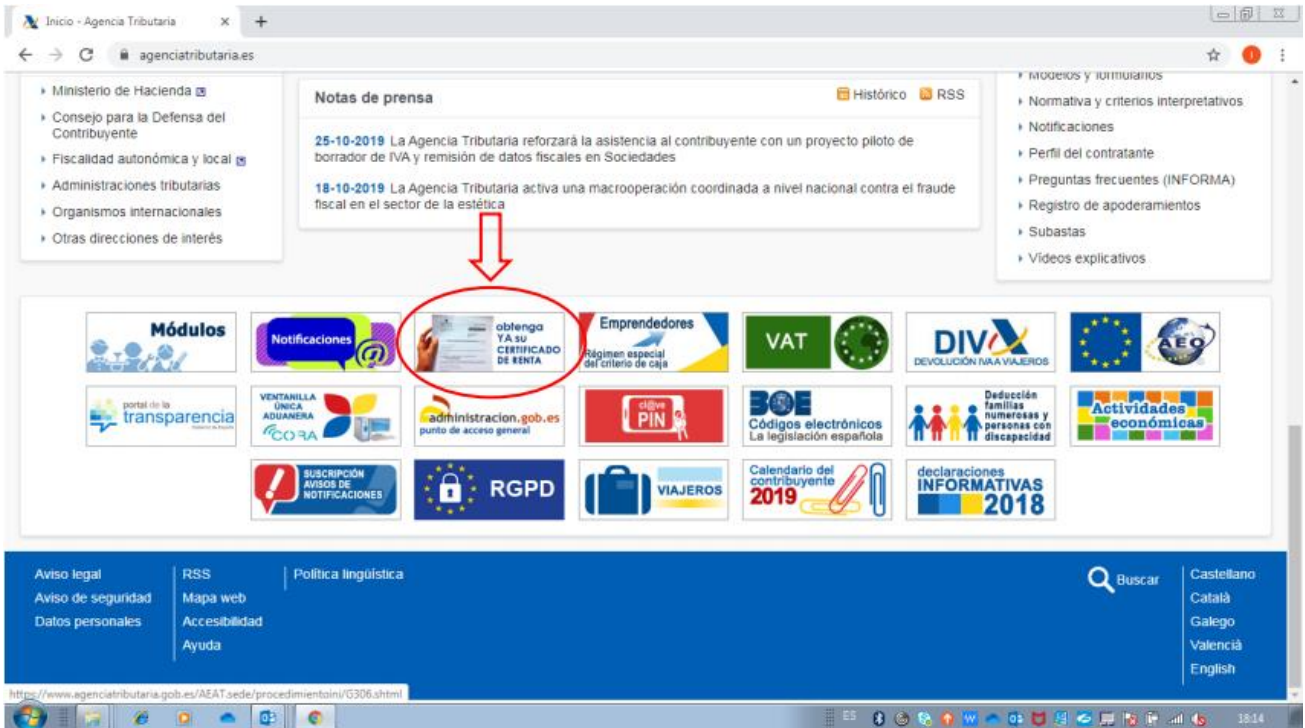
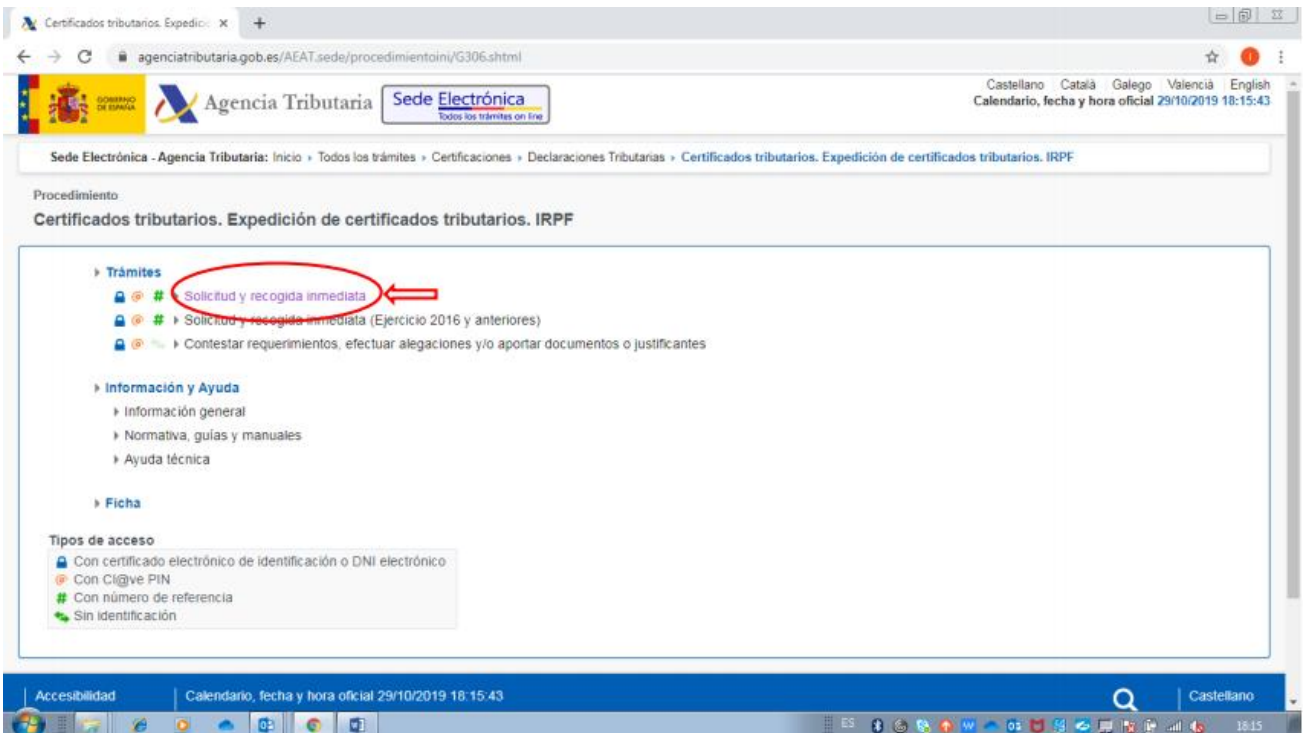


## ¿Cómo solicitar el certificado de la renta o de no declarante?

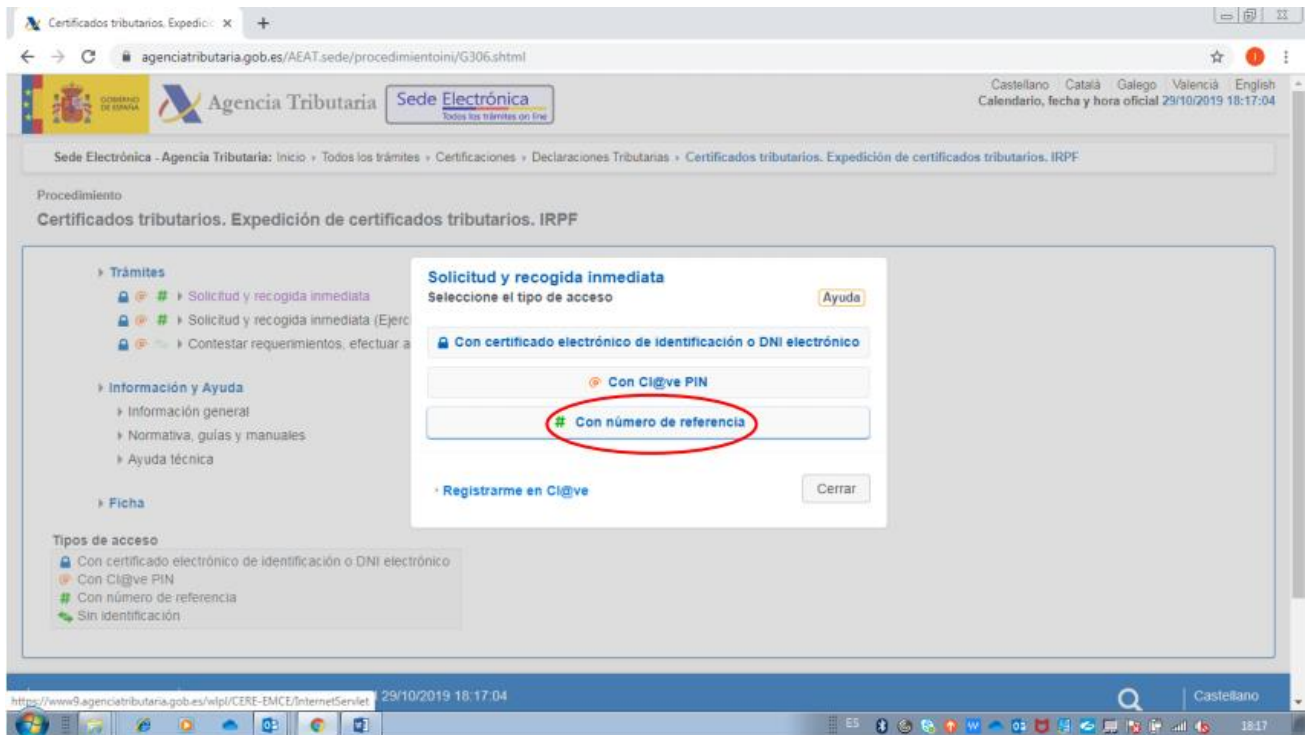
1. Tienes que acceder a la web de la Agencia Tributaria en <https://www.agenciatributaria.es/>.
2. En la parte inferior de la web pinchas en el apartado “Obtenga ya su certificado de renta”.



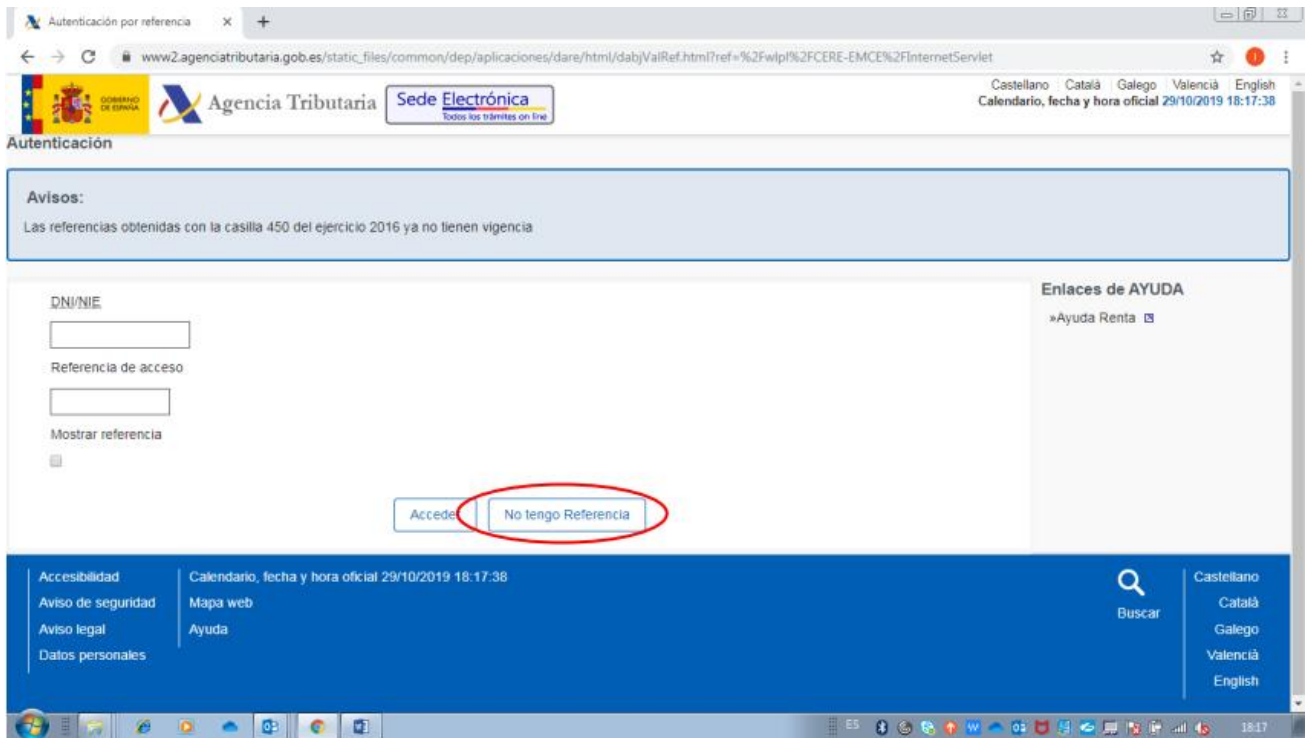
3. Se te abrirá la siguiente pantalla. Tienes que seleccionar la opción “solicitud y recogida inmediata”.



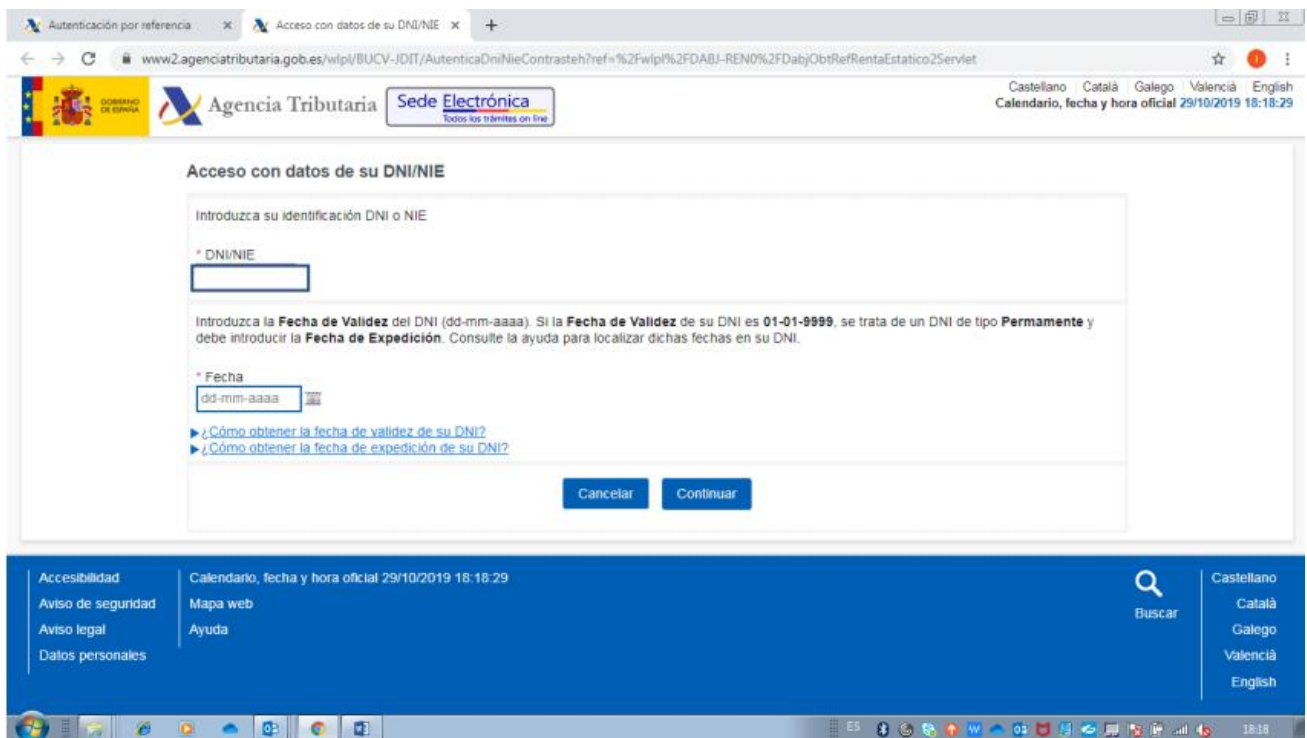
4. Te dará la opción de solicitar el certificado de la renta o de no declarante a través de alguno de estos tres procedimientos.
  - a. Con certificado electrónico
  - b. Con clave PIN
  - c. Con número de referencia
5. Si tienes certificado electrónico o clave PIN pulsas la opción que corresponda y sigues con los pasos que se te indique. Mediante estos dos sistemas es muy sencillo obtener el certificado de la renta.



6. Si no dispones de certificado electrónico o clave PIN seleccionas la opción de solicitar el certificado “con número de referencia”. Escribes el número de referencia en la casilla que corresponde y pulsas acceder para obtener el certificado de declaración de la renta.
7. Si no dispones de número de referencia porque no realizaste la declaración de la renta en 2018 o no sabes donde la tienes guardada pulsas en la opción “No tengo referencia”.



- Al pulsar en “No tengo referencia” se te abrirá la siguiente pantalla y tendrás que poner los siguientes datos: número de DNI y fecha de caducidad del DNI. Una vez incluyas estos datos te solicitarán los cinco últimos dígitos de la cuenta bancaria de la que seas titular.



- Con estos datos te darán el número de referencia que tendrás que guardar para poder solicitar el certificado de la renta o de no declarante.